12/09/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Serios indicios de corrupción en el parlamentario y exalcalde de Trujillo por el PP, Alberto Casero

El magistrado del Tribunal Supremo **Andrés Palomo**, como instructor de la causa, ha elevado hoy una exposición razonada a la Sala Segunda en la que propone dirigir un suplicatorio al Congreso de los Diputados para proceder penalmente contra el diputado del PP **Alberto Casero Ávila**, al apreciar contra él indicios racionales de presuntos delitos de prevaricación y malversación, por determinados acuerdos y contratos de servicios que realizó cuando era alcalde de Trujillo (Cáceres), en 2017 y 2018.

A juicio del instructor, de lo actuado, esencialmente a través del testimonio remitido desde el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 2 de Trujillo (Cáceres), resultan **indicios racionales de criminalidad contra el parlamentario**, lo cual conduciría a la continuación por los trámites del Procedimiento Abreviado, que en cuanto implica una inculpación formal requiere con carácter previo la autorización del Congreso de Diputados, de acuerdo con su exposición.

El documento que se eleva a la Sala II

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF